

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELECOTECH S.A. YOUR SOURCE POWER, CELEBRADA EL 4 DE ENERO DEL 2018

En Guayaquil, a los 4 días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en Coop. Limonal Maz 2 solar 11, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **CELECOTECH S.A. YOUR SOURCE POWER**, los señores: 1) Juan Darío Orejuela Magallanes, portador de la cédula de ciudadanía No. 0918819558 y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 2) Daisy Carolina Orejuela Magallanes, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0920229762, y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente destino de los resultados.

Presidió la Junta, el señor Juan Darío Orejuela Magallanes, sustentada en el Poder General mencionado en el primer párrafo. Actuó como Secretario el Gerente General, señor Cesar Diógenes León Cobos.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la representante del Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

ORDEL DEL DÍA. - APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, INFORMES DE ADMINISTRADORY COMISARIO Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2017, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2017, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

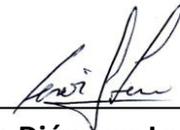
Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Juan Darío Orejuela Magallanes, quien representa al Presidente titular, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

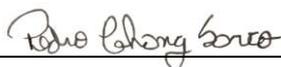
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la representante del Presidente y el Gerente General – Secretario que lo certifica y el Comisario de la compañía.



Juan Darío Orejuela Magallanes
Accionista
Presidente de la Junta General



Cesar Diógenes León Cobos
Secretario de la Junta



Pedro Chang Sarco
Comisario de la compañía